

Unidad 4: Actuar y construir comunidad

Curso online «Convivir sin violencia – Bullying: prevenir, detectar y actuar» · Unidad 4 de 4 · Semana 4

Ficha de la unidad

Duración: 3 a 5 horas en total (incluye el proyecto final).

Formato: 4 lecciones asincrónicas (25 a 30 min c/u), 1 encuentro sincrónico de cierre (60 min), proyecto final integrador y evaluación del curso.

Destinatarios: adolescentes (12 a 18 años), madres, padres y tutores, y docentes. Todos cursan las mismas lecciones y, en cada una, encuentran un bloque específico para su rol.

Idea fuerza: el bullying no se resuelve con un castigo ni con un sermón: se resuelve cuando la comunidad cuida a quien fue agredido, hace responsable a quien agredió y cambia las condiciones que lo permitieron.

Objetivos de aprendizaje

Al finalizar la unidad, cada participante podrá:

1. Conocer los pasos de un protocolo de actuación escolar ante el bullying y saber a quién acudir.

2. Acompañar a la persona afectada de manera respetuosa y segura.

3. Comprender cómo trabajar con quien agrede: responsabilización y reparación, sin humillación ni etiquetas.

4. Conocer los principios y límites de las prácticas restaurativas.

5. Participar en la creación de un plan de convivencia o una campaña de prevención.

6. Integrar lo aprendido en las cuatro unidades en un producto final y un compromiso colectivo.

Mapa de la unidad

Lección 1. El protocolo de actuación y a quién acudir (30 min)

Lección 2. Acompañar a quien fue agredido y a quien agredió (30 min)

Lección 3. Prácticas restaurativas: reparar el daño (30 min)

Lección 4. Plan de convivencia y campaña de prevención (30 min)

Proyecto final integrador. Campaña o plan de convivencia + compromiso colectivo (60 a 90 min)

Evaluación final del curso. Quiz integrador (15 min)

Lección 1: El protocolo de actuación y a quién acudir

Objetivo: conocer los pasos que debería seguir una escuela ante una situación de bullying y los canales de ayuda.

Contenido central

Cada escuela debería contar con un protocolo de actuación conocido por toda la comunidad. Aunque cambia según la jurisdicción, suele incluir estos pasos:

1. Detección y comunicación: cualquier persona (estudiante, familia, docente) puede informar la situación al equipo directivo o de orientación.

2. Contención inmediata: garantizar que la persona afectada esté segura y acompañada.

3. Recolección de información: entrevistas por separado, registro escrito, evidencia digital si la hay. Se evita confrontar a las partes de entrada.

4. Análisis y decisión: el equipo evalúa la gravedad y define medidas de protección, intervención y seguimiento.

5. Comunicación a las familias: se informa a las familias de las partes involucradas, con cuidado y confidencialidad.

6. Intervención y reparación: medidas pedagógicas y, si corresponde, sanciones proporcionales; trabajo con el grupo.

7. Seguimiento: se monitorea que la situación haya cesado y que la persona afectada se sienta bien.

8. Derivaciones: si hay riesgo para la salud o delito, intervienen salud mental, organismos de protección o la justicia.

A quién acudir (según el rol):

Adolescentes: docente o preceptor de confianza, equipo de orientación escolar, familia.

Madres y padres: tutor o docente del curso, equipo directivo y de orientación; si no hay respuesta, supervisión escolar o los organismos de protección de derechos de la niñez.

Docentes: equipo directivo y de orientación, según el protocolo institucional.

Marco normativo (Argentina). La Ley 26.892 establece que las escuelas deben contar con acuerdos de convivencia y mecanismos de abordaje; la Resolución CFE 217/14 (Guía federal de orientaciones para la intervención educativa ante situaciones complejas) ofrece criterios de actuación. (Verificar vigencia y normativa jurisdiccional antes de publicar; adaptar si el curso se dicta en otro país.)

Idea clave: un protocolo no es un trámite; es una promesa de cuidado. Quien informa una situación debe saber qué va a pasar después.

Video (5 min). Propuesta

Recorrido animado de un caso ficticio a través de los 8 pasos, mostrando cómo cada persona (estudiante, familia, docente, equipo de orientación) participa en cada etapa.

Actividad 1: ¿Quién hace qué? (10 min)

Se presenta una línea de tiempo con los 8 pasos desordenados y una lista de acciones (por ejemplo: «entrevistar a las partes por separado», «avisar a las familias», «confrontar a ambos frente al curso»). El participante ordena los pasos y descarta las acciones que no deberían hacerse (como la confrontación pública).

Bloques por público

Adolescentes: escriban a quién acudirían en su escuela y qué les dirían, con sus palabras.

Madres y padres: averigüen si la escuela de su hijo o hija tiene protocolo y cómo se accede. Anoten tres preguntas para hacer a la dirección.

Docentes: revisen el protocolo de su institución e identifiquen un paso poco claro o difícil de aplicar.

Lección 2: Acompañar a quien fue agredido y a quien agredió

Objetivo: aprender a sostener a ambas partes con cuidado y responsabilidad.

Contenido central

Acompañar a la persona agredida:

Creer y escuchar: «Gracias por contarme. Te creo y no es tu culpa».

Priorizar su seguridad: consultar qué necesita para sentirse protegida (cambiar de lugar, acompañamiento en los recreos, contacto con una persona de referencia).

Respetar sus tiempos: no presionarla para confrontar ni perdonar.

Dar información y opciones: explicar qué va a pasar y quiénes participarán.

Atender su salud emocional: observar señales de angustia persistente y facilitar el acceso a apoyo psicológico si hace falta.

Seguimiento: volver a preguntar días y semanas después.

Trabajar con la persona que agredió:

Responsabilizar sin humillar: se ataca la conducta, no a la persona. «Lo que hiciste causó daño y tenés que hacerte cargo».

Explorar qué hay detrás: necesidad de pertenencia, problemas en casa, dificultad para manejar la frustración. Entender no es justificar.

Consecuencias proporcionales y educativas: sanciones vinculadas con el daño y con la reparación; el castigo puramente excluyente (expulsión sin acompañamiento) suele trasladar el problema a otro lugar.

Desarrollar habilidades: manejo de la ira, empatía, comunicación asertiva (retomando la Unidad 3).

Involucrar a la familia y, si es necesario, derivar a profesionales.

Y al grupo: trabajar con los espectadores para fortalecer el clima de convivencia y la figura del aliado.

Qué evitar en ambos casos: exponer a la persona frente al grupo, etiquetar («el agresor», «la víctima») como identidades fijas, minimizar con frases como «no exageres» o «son cosas de chicos», o resolver con una disculpa forzada.

Idea clave: cuidar a quien fue agredido y hacer responsable a quien agredió no son cosas opuestas; son las dos caras de una misma respuesta.

Actividad 2: «Frases que ayudan, frases que cierran» (10 min)

Se presentan 10 frases (por ejemplo: «Te creo», «Defendete y listo», «Eso que hiciste no está bien y vamos a ver cómo repararlo», «Sos un agresor»). El participante las clasifica en ayudan o cierran y reescribe las que cierran.

Bloques por público

Adolescentes: escriban una frase para decirle a un compañero que está pasando por esto, y una para decirle a alguien que reconoce haber agredido.

Madres y padres: ¿cómo reaccionarían si les avisan que su hijo o hija agredió a alguien? Escriban una primera respuesta que escuche, no justifique y no humille.

Docentes: definan un gesto de seguimiento concreto (una charla breve a la semana) para ambas partes.

Lección 3: Prácticas restaurativas: reparar el daño

Objetivo: conocer el enfoque restaurativo, sus herramientas y sus límites.

Contenido central

Las prácticas restaurativas parten de tres preguntas: ¿qué pasó?, ¿quién fue afectado y cómo?, ¿qué hace falta para reparar el daño? En lugar de centrarse solo en el castigo, buscan que quien agredió comprenda las consecuencias, asuma su responsabilidad y repare.

Herramientas posibles:

Preguntas restaurativas (para quien agredió: ¿qué pensabas cuando lo hiciste?, ¿quién resultó afectado?; para quien fue agredido: ¿cómo te afectó?, ¿qué necesitás?).

Círculos de diálogo con el grupo para trabajar el clima, no necesariamente el caso individual.

Acuerdos de reparación: disculpa genuina, acciones concretas, compromisos de cambio.

Encuentros mediados entre las partes, solo en condiciones muy específicas.

Límites y cuidados (muy importantes):

La participación debe ser voluntaria, especialmente para la persona afectada. Nunca se la obliga a encontrarse con quien la agredió.

No son adecuadas cuando hay riesgo para la seguridad, una relación de poder muy marcada sin protección, o cuando se trata de delitos graves (que requieren intervención de otros organismos).

Deben ser guiadas por personas con formación, como el equipo de orientación escolar.

Una disculpa forzada o pública revictimiza y no repara.

Idea clave: reparar no es «hacer las paces» por obligación; es restituir, en la medida de lo posible, la seguridad y la dignidad de quien fue dañado.

Video (4 min). Propuesta

Animación de un círculo de diálogo ficticio en un aula, con una voz que modera, recalcando las reglas (hablar con respeto, escuchar sin interrumpir, quien no quiera participar puede no hacerlo) y mostrando qué acuerdos se pueden alcanzar.

Actividad 3: ¿Restaurativo o no? (10 min)

Se presentan 5 situaciones ficticias. El participante decide en cada una si una práctica restaurativa es adecuada, adecuada con precauciones o no adecuada, y fundamenta (por ejemplo: un caso con amenazas físicas graves = no adecuada; un conflicto grupal por exclusión = círculo de diálogo con precauciones).

Bloques por público

Adolescentes: escriban qué necesitarían para sentirse reparados si alguien los hubiera lastimado, y qué podrían ofrecer si ellos hubieran lastimado a alguien.

Madres y padres: reflexionen sobre cómo actuarían si la escuela propone una instancia restaurativa y su hijo o hija no quiere participar.

Docentes: piensen un círculo breve de 15 minutos para trabajar el clima del curso al inicio de la semana.

Lección 4: Plan de convivencia y campaña de prevención

Objetivo: pasar de la reacción a la prevención, construyendo acuerdos y acciones comunitarias.

Contenido central

Componentes de un buen plan de convivencia:

1. Diagnóstico participativo: encuestas anónimas, mapas de lugares «seguros» e «inseguros» de la escuela, charlas con el curso.

2. Acuerdos de convivencia: normas construidas con estudiantes, familias y docentes (no impuestas solo por adultos).

3. Protocolo claro y conocido (retomando la Lección 1).

4. Acciones de prevención: talleres, círculos, proyectos solidarios, tutorías entre pares.

5. Participación estudiantil: delegados, mediadores pares o «embajadores de convivencia» con formación.

6. Trabajo con las familias: reuniones, guías, espacios de consulta.

7. Uso responsable de tecnologías: acuerdos sobre grupos de chat y celulares (retomando la Unidad 2).

8. Seguimiento y evaluación: indicadores simples (cantidad de situaciones, percepción de clima, participación).

Campaña de prevención. Una campaña bien diseñada tiene:

Un mensaje central claro y positivo (por ejemplo: «Acá nadie queda afuera»).

Un público definido (estudiantes, familias, docentes).

Un formato atractivo (afiche, reel, podcast, mural, jornada).

Una acción concreta que invite a participar (firmar un compromiso, sumarse como aliado, usar un canal de ayuda).

Un cierre medible: ¿qué esperamos que cambie y cómo lo vamos a saber?

Idea clave: la prevención más efectiva es la que construye pertenencia: cuando todos sienten que importan, el bullying pierde terreno.

Video (4 min). Propuesta

Historia de una escuela ficticia que, a partir de un diagnóstico, crea un mural colectivo, un buzón de ayuda y un grupo de alumnos «aliados». Se muestran los cambios de clima a lo largo de un año.

Actividad 4: «Mapa de lugares» (10 min)

Cada participante dibuja o describe un mapa de su escuela (o de un entorno digital) marcando lugares donde se siente seguro, lugares incómodos y momentos de mayor riesgo (recreo, baños, salida, grupos de chat). Propone una acción para mejorar cada punto crítico.

Bloques por público

Adolescentes: propongan una idea de campaña que les gustaría ver en su escuela.

Madres y padres: piensen cómo las familias pueden participar del plan de convivencia (por ejemplo, una charla compartida o una guía de uso de pantallas).

Docentes: elijan una acción de prevención que puedan sostener durante un mes con su curso.

Cierre y agradecimiento

Consejos para quien modera:

Usar un caso totalmente ficticio; evitar situaciones reales de la comunidad.

Rotar los roles y permitir que cada persona elija desde qué mirada participar.

Avisar al inicio que cualquiera puede pausar su participación y contar con apoyo del equipo.

Terminar con un ejercicio de «desrolar»: nombrar en voz alta que el caso es ficción.

Proyecto final integrador

Consigna (60 a 90 min, individual o en grupos de hasta 4 personas, preferentemente mixtos): diseñar una campaña de prevención o un plan de convivencia para un curso, una escuela o una comunidad (real o imaginaria), integrando contenidos de las 4 unidades.

Opciones de formato:

Afiche o infografía.

Reel o video corto (hasta 60 segundos).

Decálogo de convivencia.

Plan de convivencia de una página.

Guion de un taller de 40 minutos.

Debe incluir:

1. Mensaje central de la propuesta.

2. Diagnóstico breve: qué problema o riesgo busca prevenir.

3. Al menos tres herramientas del curso aplicadas (por ejemplo: semáforo de conductas, protocolo de los 5 pasos, mensaje en primera persona, respuestas de aliado, práctica restaurativa).

4. Un canal de ayuda claro para quien lo necesite.

5. Un compromiso colectivo: una frase o decálogo que cada persona pueda firmar o adoptar.

6. Una forma de saber si funciona (un indicador simple).

Uso de casos y datos: todo debe ser ficticio o anonimizado. No se admiten nombres reales ni imágenes de personas reales sin consentimiento.

Rúbrica de evaluación

Criterio

Qué se valora

Comprensión del tema

Usa correctamente los conceptos de las 4 unidades

Aplicación práctica

Integra al menos tres herramientas y propone acciones realistas

Mirada de cuidado

Cuida a las personas afectadas, no estigmatiza ni expone

Creatividad y claridad

El mensaje es atractivo, claro y adecuado al público

Compromiso colectivo

Propone una forma concreta de participación y seguimiento

Compromiso colectivo del curso

Al cierre, todos los participantes pueden sumarse a un compromiso común, por ejemplo:

«Me comprometo a no sumarme a la burla, a acompañar a quien lo necesita, a pedir ayuda cuando la situación me supera y a construir espacios donde nadie quede afuera».

Se publica en el foro del curso con firma opcional.

Evaluación final del curso

Quiz integrador (15 preguntas, 70% para aprobar). Ejemplos:

1. ¿Cuál es el primer paso de un protocolo de actuación escolar?

2. ¿Por qué no conviene confrontar a las partes de entrada?

3. Cuidar a quien fue agredido y responsabilizar a quien agredió, ¿son cosas opuestas?

4. ¿Puede obligarse a la persona afectada a participar de una práctica restaurativa?

5. Una disculpa forzada frente al curso, ¿repara el daño?

6. Nombrá tres componentes de un plan de convivencia.

7. ¿Cuáles son los tres rasgos del bullying?

8. Reenviar una burla en un chat, ¿es participar del ciberacoso?

9. Ante el ciberacoso, ¿qué se hace primero?

10. Nombrá tres respuestas posibles de un aliado.

11. «Pedir ayuda es ser chismoso».

12. ¿Qué es un mensaje en primera persona?

13. Si hay riesgo físico, ¿qué conviene hacer?

14. ¿Por qué es importante la red de apoyo?

15. ¿Qué diferencia a un conflicto puntual del bullying?

Certificación del curso

Quizzes de las 4 unidades y quiz integrador: 30%.

Participación en actividades, foros y encuentros: 30%.

Proyecto final integrador: 40%.

Requisito: 75% de avance y proyecto final entregado. Se otorga un certificado de aprobación.

Recursos de apoyo

Si este curso te hizo pensar en una situación que estás viviendo, no tenés que atravesarla solo o sola. Hablá con una persona de confianza o con un adulto de tu escuela. En Argentina, la Línea 102 orienta a niñas, niños y adolescentes. (Verificar canales vigentes y reemplazar por recursos locales si el curso se dicta en otro país.)


CURSO ONLINE
Convivir sin violencia
Bullying: prevenir, detectar y actuar
Unidad 4 de 4
Actuar y construir comunidad
EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y A QUIÉN ACUDIR
Un protocolo no es un trámite; es una promesa de cuidado.
Cuando sabemos qué hacer, podemos actuar y cuidar mejor a quienes nos rodean.
¿Qué es un protocolo de actuación escolar?
Es una guía de pasos que ayuda a la escuela a detectar, intervenir y dar seguimiento a las situaciones de bullying, cuidando a todas las personas involucradas.
Idea clave
Un protocolo no es un castigo ni un trámite. Es una forma organizada de proteger, acompañar y buscar soluciones duraderas.
Los 8 pasos de un protocolo de actuación
1 Detección y comunicación
Cualquier persona puede informar la situación.
2 Contención inmediata
Garantizar la seguridad y el acompañamiento de la persona afectada.
3 Recolección de información
Entrevistas por separado y registro escrito. Se evita la confrontación.
4 Análisis y decisión
El equipo evalúa la gravedad y define medidas de protección e intervención.
5 Comunicación a las familias
Se informa con cuidado y confidencialidad.
6 Intervención y reparación
Medidas pedagógicas y, si corresponde, sanciones proporcionales.
7 Seguimiento
Se monitorea que la situación haya cesado y que la persona afectada se sienta bien.
8 Derivaciones
Si hay riesgo para la salud o delito, intervienen salud mental, organismos de protección o la justicia.
¿A quién acudir?
Estudiantes
Docente o preceptor de confianza.
Equipo de orientación escolar.
Familia.
Madres y padres
Tutor o docente del curso.
Equipo directivo y de orientación.
Si no hay respuesta, supervisión escolar u organismos de protección de derechos de la niñez.
Docentes
Equipo directivo.
Equipo de orientación escolar.
Aplicar el protocolo institucional.
Marco normativo (Argentina)
Ley 26.892
Convivencia y abordaje de la conflictividad social en instituciones educativas.
Resolución CFE 217/14
Guía federal de orientaciones para la intervención educativa ante situaciones complejas.
Verificar vigencia y normativa jurisdiccional. Adaptar si el curso se dicta en otro país.
Es importante
Cualquiera puede informar una situación.
Se garantiza la confidencialidad.
Se evita la confrontación pública.
Se trabaja con la persona afectada, con quien agredió y con el grupo.
Se registran y realizan acciones de seguimiento.
¿Qué NO se debe hacer?
Confrontar a las partes frente al grupo.
Exponer a la persona afectada.
Etiquetar como "víctima" o "agresor".
Minimizar ("son cosas de chicos").
Resolver solo con un castigo sin acompañamiento.
Ejemplo en la práctica
Informar lo que está pasando es el primer paso para cambiar la situación.
Actividad: ¿Quién hace qué?
Ordená los 8 pasos del protocolo y relacioná cada acción con la etapa correcta. También identificá qué acciones no deberían hacerse.
Para reflexionar
¿Conocés si tu escuela tiene un protocolo de actuación?
Si vieras una situación de bullying, ¿a quién acudirías y qué dirías?
Reto de la semana
Averiguá si tu escuela cuenta con un protocolo y anotá tres preguntas que te gustaría hacer para conocer cómo funciona.



CURSO ONLINE

Convivir sin violencia

Bullying: prevenir, detectar y actuar

Unidad 4 de 4
Actuar y construir comunidad

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS; REPARAR EL DAÑO

Dialogar, escuchar y responsabilizar para reconstruir la convivencia.

Reparar no es hacer las paces por obligación, es restituir la seguridad y la dignidad.

¿Qué son las prácticas restaurativas?

Son un enfoque que busca que las personas involucradas en un conflicto comprendan lo que pasó, reconozcan el daño y encuentren juntos formas de repararlo, con el apoyo de la comunidad educativa.

Las tres preguntas clave

1. **¿Qué pasó?** Comprender la situación.
2. **¿Quién fue afectado y cómo?** Reconocer el daño y sus consecuencias.
3. **¿Qué hace falta para reparar el daño?** Definir compromisos y acciones concretas.

Herramientas posibles

- **Preguntas restaurativas** — Para quienes agredieron, quienes fueron agredidos y la comunidad.
- **Círculos de diálogo** — Para trabajar el clima de convivencia.
- **Acuerdos de reparación** — Disculpa genuina, acciones concretas y compromisos de cambio.
- **Encuentros mediados** — Solo cuando es seguro y adecuado.
- **Trabajo con el grupo** — Para fortalecer la convivencia y la figura del aliado.

Cuándo NO son adecuadas

- Cuando hay riesgo para la seguridad.
- En casos de delitos graves.
- Cuando la persona afectada no quiere participar.
- Si hay una relación de poder muy marcada.
- Cuando no hay equipo con formación para guiarla.
- Una disculpa forzada o pública. Puede revictimizar.

¿Cómo es un círculo de diálogo?



- Hablar con respeto.
- Escuchar sin interrumpir.
- Cada persona comparte su mirada.
- Se buscan acuerdos realistas.
- Quien no quiera participar puede no hacerlo.

Límites y cuidados

- Participación voluntaria, especialmente de la persona afectada.
- Se enfoca en la conducta, no en la persona.
- No se reemplaza un proceso legal si corresponde.
- Debe ser guiada por el equipo de orientación escolar.
- Se garantiza un acompañamiento y seguimiento.

Actividad: ¿Restaurativo o no?

Analizá estas situaciones y decidí si una práctica restaurativa es adecuada, adecuada con precauciones o no adecuada. Justificá tu respuesta.

Ejemplo de caso:
Un grupo excluye a un compañero de los trabajos en clase y se burlan de él en el chat del curso.

- ☐ Adecuada
- ☐ Adecuada con precauciones
- ☐ No adecuada



Idea clave

Reparar no es "hacer las paces" por obligación; es restituir, en la medida de lo posible, la seguridad y la dignidad de quien fue dañado.

Para reflexionar

- ¿Qué necesitaría yo para sentirme reparado/a si alguien me lastimara?
- ¿Qué podría ofrecer si hubiera lastimado a alguien?
- ¿En qué situaciones creés que estas prácticas pueden ayudar en tu escuela?

Reto de la semana

Identificá un conflicto de tu entorno (real o ficticio) y pensá qué herramientas restaurativas podrían ayudar a transformarlo.


CURSO ONLINE
Convivir sin violencia
Bullying: prevenir, detectar y actuar
Unidad 4 de 4
Actuar y construir comunidad
ACOMPAÑAR A QUIEN FUE AGREDIDO Y A QUIEN AGREDIÓ
Cuidar y responsabilizar son las dos caras de una misma respuesta.
Escuchar, acompañar y orientar también transforma realidades.
Acompañar a la persona agredida
Creer y escuchar
"Gracias por contarme. Te creo y no es tu culpa".
Priorizar su seguridad
Consultar qué necesita para sentirse protegida.
Respetar sus tiempos
No presionarla para confrontar ni perdonar.
Dar información y opciones
Explicar qué va a pasar y quiénes participarán.
Atender su salud emocional
Observar señales de angustia y facilitar apoyo profesional.
Hacer seguimiento
Volver a preguntar días y semanas después.
Trabajar con quien agredió
Responsabilizar sin humillar
"Lo que hiciste causó daño y tenés que hacerte cargo".
Explorar qué hay detrás
Necesidad de pertenencia, problemas en casa, dificultad para manejar la frustración.
Consecuencias proporcionales y educativas
Sanciones vinculadas con el daño y con la reparación.
Desarrollar habilidades
Manejo de la ira, empatía, comunicación asertiva.
Involucrar a la familia
Trabajo conjunto con las familias.
Derivar si es necesario
A profesionales o servicios especializados.
Y al grupo de compañeros y compañeras
Fortalecer el clima de convivencia.
Trabajar con los espectadores.
Promover la figura del aliado y la cultura del cuidado.
Qué evitar
Exponer a la persona frente al grupo.
Etiquetar como "víctima" o "agresor".
Minimizar ("no exageres", "son cosas de chicos").
Confrontar a las partes de entrada.
Una disculpa forzada o pública.
Resolver solo con un castigo sin acompañamiento.
Frases que ayudan
Te creo.
No estás solo/a, estamos para ayudarte.
Lo que pasó no es tu culpa.
Vamos a ver juntos qué podemos hacer.
Es importante que lo cuentes.
Podemos pensar en cómo reparar lo que hiciste.
Escuchar también es una forma de cuidar.
Frases que cierran
Defendete y listo.
No exageres.
Son cosas de chicos.
Sos un agresor / una víctima.
Si te pasa, es tu culpa.
Olvidate, no es tan grave.
Idea clave
Cuidar a quien fue agredido y hacer responsable a quien agredió no son cosas opuestas; son las dos caras de una misma respuesta.
Para reflexionar
¿Qué frase podrías usar para ayudar a un compañero?
¿Cómo podrías responder si alguien reconoce que agredió?
¿Qué gesto de acompañamiento podrías poner en práctica esta semana?